

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

1015 Exposición pública del expediente relativo a solicitud de ampliación de nave industrial para almacén, en S.N.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud de ampliación de nave industrial para almacén, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento:

Expte. nº 3/21 promovido por Joyra, LM Inversiones, S.L., para la ampliación de nave industrial para almacén, con emplazamiento en PARAJE "EL ALJIBE" S/N, en S.N.U.

Yecla, 25 de febrero de 2022.—La Alcaldesa, María Remedios Lajara Domínguez.